

Expediente: 2754/25

Carátula: CHOMA HUGO RICARDO C/ HERRERA AGUSTÍN NICOLÁS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 10/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20222638586 - CHOMA, HUGO RICARDO-ACTOR

90000000000 - HERRERA, AGUSTIN NICOLAS-DEMANDADO

20222638586 - ANDUEZA, HECTOR FACUNDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2754/25



H106038939644

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CHOMA HUGO RICARDO c/ HERRERA AGUSTÍN NICOLÁS s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 2754/25.

Proveyendo escrito OTROS - POR: ANDUEZA, HECTOR FACUNDO - 05/02/2026 17:52

San Miguel de Tucumán, 09 de febrero de 2026. 1) Téngase presente lo adjuntado. 2) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480. Atento a lo solicitado y constancias en autos, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir en el plazo de 72 horas y bajo apercibimiento de astreintes, de la cuenta judicial N° 562209603501699, perteneciente a los autos del rubro, la suma de **\$360000** en **concepto de Capital**, a otra cuenta del Banco **GALICIA** de la titularidad del letrado apoderado con facultades para percibir, **HECTOR FACUNDO ANDUEZA**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, cuenta N°: **401204213748**, CBU: **0070374930004012042185**, CUIT N°20-22263858-6.- MIG - 2754/25.

Se confeccionó oficio digital

Actuación firmada en fecha 09/02/2026

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.